



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

26 NOV 2020

# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

407421

DECRETO N° 2926  
QUILLÓN, jueves 12 noviembre 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
  2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
  3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
  4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
  5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1302

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :RENATO DIAZ S.A.

RUT:89.125.000-2

LA SUMA DE \$:96.346

Y SON:NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1381319 POR \$96.346.- DE RENATO DÍAZ S.A., POR ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PROVISIÓN Y HABILITACIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 87 DE SECPLAN, ORDEN DE COMPRA N° 4366-122-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 5505 DE FECHA 20/12/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-30-LQ19 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA QUILLÓN 2020-2021". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007003002	402001	Materiales de construcciór	96.346		89125000-2	F-1381319
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		96.346	89125000-2	C-0

TOTALES : 96.346 96.346

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE, ORDENASE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	<h1>PAGADO</h1>
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 2926.	FECHA DE PAGO	FIRMA	

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME